ELECPLAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ELECPLAN S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, cantón Samborondón a las 09h00 del 16 de marzo del 2015. En las oficinas de la compañía ubicados en Km 1 Vía Samborondón Paseo Comercial Bocca P1 Of. 106, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Ing. José German López Moncayo Presidente de la Empresa y por tanto de la junta, Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo, Gerente General y como tal secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social del empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación del cronograma de implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución Nº SC.Q.ICI.CPAIFRS.1101

Luego de las deliberaciones respectivas **La Junta General RESUELVE:**

Punto Único.- Aprobar el cronograma de implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución Nº SC.Q.ICI.CPAIFRS.1101

Siendo las 12h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en calidad de acto.

Sr. José German López Moncayo
Presidente

Sr. Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.